Alcaldía
de Segovia

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. SP-CPS-0216-2024

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SEGOVIA
NIT. 890.981.391-2

CONTRATISTA: **PRAXIS DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.**
C.C. 901.808.455-5

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, ACORDES CON EL DECRETO 612 DE 2018, DECRETO 1499 DE 2017, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SUS PROCESOS INTERNOS ACORDES A LOS LINEAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

VALOR: DOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M.C. ($ 220.000.000).

PLAZO INICIAL: NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA No.1: N/A
SUSPENSIÓN No.1: N.A
FECHA DE INICIO: 19 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR INICIAL: **DOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($ 220.000.000).**
VALOR ADICIÓN No. 1: N/A.
VALOR FINAL: **DOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M.C. ($ 220.000.000).**
PLAZO FINAL: NUEVE (09) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024.
COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL: 246 DEL 02/02/2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL ADICIÓN: N/A
SUPERVISOR: JOSE EDGAR GRISALES DÍAZ
FECHA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de Segovia, se reunieron en el despacho municipal; **EDWIN ALEXANDER**

CASTAÑEDA VAHOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.046.902.267, expedida en Segovia, en su calidad de **Alcalde Municipal** del **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, con **NIT. 890.981.391-2**, con facultades para contratar conforme a lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Articulo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia, y quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, **JOSE EDGAR GRISALES DÍAZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.664.469 de Medellín, en calidad de Secretario de Planeación quien actúa en condición de **Supervisor** designado, y el señor **PRAXIS DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 901.808.455-5, en calidad de contratista, con el fin de realizar el proceso de **TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO No. SP-CPS-0216-2024,** con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, Modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el municipio de Segovia y **PRAXIS DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.** se celebró el contrato No. **SP-CPS-0216-2024** cuyo objeto, valor, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación, modificaciones y demás detalles, corresponden a los consignados en el encabezado del presente documento.

2. Que el presupuesto asignado al presente contrato se dispuso con cargo al rubro presupuestal No. 2.3.2.02.02.009 *Servicios para la comunidad sociales y personales - 2022057360068*, 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **246** del 02 de febrero de 2024 y el cual se CANCELARÁ AL CONTRATISTA, DE MANERA PROPORCIONAL, UNA VEZ EJECUTADO EL OBJETO CONTRACTUAL, previa presentación de los debidos soportes de cumplimiento y con el visto bueno y aprobación del Supervisor.

3. Que en cuanto a la ejecución y de acuerdo con las necesidades presentadas y las actividades realizadas, se logró determinar el cumplimiento de las obligaciones pactadas durante el periodo en que se realizó ejecución contractual, según consta en los respectivos informes mensuales de actividades y de supervisión, suscritos por el Contratista y por el Secretario de Planeación, en su calidad de supervisor designado.

4. Que las obligaciones por parte del Contratista fueron cumplidas a cabalidad en los términos de calidad y oportunidad establecidos para ello, y con el cumplimiento de las especificaciones y requerimientos realizados por la entidad, durante la ejecución del contrato.

5. Que el cuadro de ejecución financiera es el siguiente:

FUENTES DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO	
Disponibilidad Presupuestal Inicial (246 del 02/02/2024)	$ 220.000.000
Registro presupuestal Inicial (219 del 02/02/2024)	$ 220.000.000
Rubro presupuestal: Fondo:	2.3.2.02.02.009 1.2.4.3.03
Registro presupuestal ADICIÓN (N/A)	$ 0
Valor facturado por el Contratista	$ 220.000.000
Valor pagado al contratista	$ 176.000.000
Saldo a favor del contratista por pagar	**$ 44.000.000**
Saldo por liberar del Registro Presupuestal inicial	$ 00
Saldo por liberar del Registro Presupuestal Otrosí	$ 00
Saldo por liberar de la Disponibilidad Presupuestal inicial	**$ 00**

De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad y de las demás normas que rigen la materia, las partes acuerdan concurrir a la LIQUIDACIÓN del Contrato No. **SP-CPS-0216-2024**, el cual se regirá por el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Dar por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el **CONTRATO No. SP-CPS-0216-2024**, a partir del día treinta y uno (31) de diciembre de 2024, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, ACORDES CON EL DECRETO 612 DE 2018, DECRETO 1499 DE 2017, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SUS PROCESOS INTERNOS ACORDES A LOS LINEAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobadas y recibidas a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato, así como los pagos generados por la prestación de los mismos, correspondientes al periodo de ejecución que inició el 19 de abril de 2024 y finalizó el día 31 de diciembre de 2024, al momento del desembolso No. 5 y Final.

TERCERO: Hacen parte de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** los siguientes documentos: 1) Informe Final de Supervisión; 2) Documentación del Proceso Precontractual; 3) Certificados de Disponibilidad Presupuestal; 4) Certificados de Registro Presupuestal; 5) Copia del Contrato y Acta de Inicio; 6); Informes de actividades ejecutadas con sus registros fotográficos; 7) Verificación del Pago de la Seguridad Social del Contratista.

Firmada en el municipio de Segovia, el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS
Alcalde Municipal

LAURA HENAO OSPINA
R/te Legal PRAXIS DESARROLLOS INTEGRALES S.A.S.
Contratista

JOSE EDGAR GRISALES DÍAZ
Supervisor

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
José Edgar Grisales Díaz – Secretario de Planeación	Fray Alexander Betancur Meneses Asesor Jurídico Externo – Actualidad Jurídica	José Edgar Grisales Díaz – Secretario de Planeación